

Estudio de las filiaciones de los cuentos completos de Pedro Gómez Valderrama

Edwin A. Carvajal-Cordoba y Héctor Fabio Buitrago Correa

Esta segunda nota filológica se centra en la misma lógica de la primera, y tiene como objetivo estudiar la *recensio* de los cuentos completos del escritor Pedro Gómez Valderrama, es decir, analizar el proceso de filiación de los testimonios de la tradición impresa, específicamente de todas las ediciones de las seis antologías de cuentos que han circulado en el mundo editorial hispanoamericano. Partiendo de las consideraciones teórico-metodológicas de la crítica textual para la realización de ediciones críticas, se procede con la presentación de un análisis filológico sistemático donde se deje constancia de las variantes más significativas halladas en el proceso de cotejo de las ediciones correspondientes a cada antología de cuentos. Este análisis se presenta atendiendo a las fechas del texto base de cada antología y se ordenan de la siguiente manera:

1. *El retablo de Maese Pedro* (1967).
2. *La procesión de los ardientes* (1973).
3. *Invenções y artificios* (1975).
4. *Los infiernos del jerarca Brown* (1984).
5. *La nave de los locos* (1984).
6. *Las alas de los muertos* (1996).¹

1. Con respecto a esta antología, no se presenta análisis alguno porque dicha obra solo cuenta con una edición.

En el análisis de las variantes resultantes del cotejo, mismo que se hará para cada antología, debe tenerse en cuenta la siguiente aclaración formal: el cotejo se hace bajo un criterio de clasificación de categorías y subcategorías de las variantes, tal como se verá en los “Criterios de edición” establecidos para la presente edición crítica.

Análisis del cotejo de *El retablo de Maese Pedro*

El presente análisis da muestra de los resultados del cotejo realizado entre las diferentes ediciones de la antología de cuentos *El retablo de Maese Pedro* (1967), para el cual se parte de la identificación de cada una de las ediciones que intervienen en este estudio, las cuales son:

1. *El retablo de Maese Pedro*. Editorial Espiral de 1967. Será el texto base que reconoceremos por las siglas TB.
- 2 —. Editorial Pluma de 1980. Esta la identificaremos como A.
- 3 —. Editorial Ayacucho de 1990. Esta la identificaremos como B.
- 4 —. Editorial Alfaguara de 1996. Esta la identificaremos como C.

Análisis cualitativo

Respecto al análisis cualitativo cabe aclarar que, para la presente antología de cuentos, por razones de espacio, se elige una cantidad limitada de variantes, atendiendo a aquellas que sean más relevantes (de acuerdo con el análisis cuantitativo) y que den muestra de los cambios suscitados entre las diferentes ediciones.

Variantes de orden ortográfico

Las variantes de orden ortográfico se entienden como aquellos cambios que se presentan en ediciones posteriores a TB; puede afirmarse en este sentido que tales cambios son efectuados en primera instancia por un principio de actualización ortográfica, sin embargo, también es posible que los cambios sean realizados desde una posición arbitraria por parte del editor, y esto es lo que nos permite develar el presente análisis. Previamente, en el análisis cuantitativo, se había indicado que para la presente obra hay una relación total de 567 variantes de orden ortográfico, y se hace imprescindible mencionar que para las ediciones A, B y C, se aplicaba la normativa ortográfica de 1974, razón por la cual este análisis debe realizarse desde la normativa mencionada y no desde la actual.

1. Cambios en comillas

Aunque pareciera ser que los cambios en comillas obedecen más a elementos tipográficos, lo cierto es que existe una normativa que regula su uso, situación que avala el hecho de incluirlas como parte de las variantes ortográficas.

1.1. Cambios en tipo de comillas

El ejemplo que se resalta a continuación equivale al cambio en el tipo de las comillas. En TB se emplean las comillas inglesas dobles (“ ”); A y C se mantienen fieles a TB, mientras que B hace uso de las comillas angulares o españolas (« »). En este sentido, no se puede considerar un acierto o desacierto el uso indistinto de las comillas, ya que está de por medio la interpretación de la norma ortográfica de 1974, la cual, a grandes rasgos, solo establece el uso de las comillas dobles en una primera instancia y el uso de las comillas sencillas en elementos internos. Así pues, como cambio, está sujeto a la libre decisión del editor y no altera significativamente la obra.

TB	A	B	C
<i>‘Acaso</i>	<i>‘Acaso</i>	«Acaso	<i>‘Acaso</i>

Tabla 1: cambio de comillas.

1.2. Cambios por adición de comillas.

Otro de los casos más recurrentes, en cuanto al uso de las comillas, está relacionado con el hecho de agregarlas en las ediciones posteriores, tal como podemos evidenciar en los siguientes ejemplos:

TB	A	B	C
Mazzafirra	Mazzafirra”.	Mazzafirra».	Mazzafirra”.
Allori	”Allori	Allori	”Allori

Tabla 2: adición de comillas.

En ambas muestras se señala la situación descrita anteriormente, mientras que TB no hace uso de las comillas de cierre para el primer caso ni tampoco las comillas iniciales para el segundo, se observa que en A, B y C se agregan las comillas de apertura o de cierre, respectivamente. En este sentido, en ambos casos, la adición

que se realiza de las comillas obedece al contexto. El primer ejemplo evidencia la adición de las comillas de cierre, lo cual se considera acertado en tanto que, al ser parte de una cita que inició con comillas de apertura, se hace necesario marcar el fin de la misma con las comillas de cierre.

El segundo ejemplo plantea dos situaciones a considerar: una tiene que ver con la adición de las comillas –tema a tratar en este ejemplo–, y la otra con el uso de las comillas inversas. Para el primer tema, es importante contar con el contexto ya que se trata de una cita que consta de dos párrafos, los cuales se replican a continuación tal como aparecen en TB:

(P1) “Me llamo Mazzafirra. ¿Me invitas a beber contigo?

(P2) Allori asintió. La mujer se sentó sobre sus rodillas y le buscó los labios con la boca húmeda. Desde ese instante, Cristófano estaba perdido”.

En esta cita se marcan los dos párrafos con P1 y P2; así pues, en TB se hace uso de las comillas de apertura en P1 y las comillas de cierre en P2, lo cual abarca todo el contenido de la cita, elemento que se ve replicado en B. Esta situación no encontraría explicación en la normativa ortográfica de 1974, ya que es parca en lo que al uso de las comillas refiere, en dicha norma solo se insinúa el hecho de que las comillas enmarcan las citas. Por consiguiente, se presenta otro caso en el que la decisión de uso y aplicación de las comillas queda a libre decisión del editor. Sin embargo, respecto al uso de las comillas inversas en A y C, puestas al comienzo de cada uno de los párrafos que componen la cita, la norma sí es expresa al decir que cuando las cláusulas o citas tienen una extensión o llenan varias líneas, se les suele poner comillas inversas al principio.² Lo anterior permite considerar entonces que no hay un error en el uso que se hace de las comillas, para ninguno de los casos mencionados.

1.3. Cambios por elisión de comillas

El siguiente ejemplo plantea una situación contraria a la anterior: en este se presenta la elisión de las comillas, para el caso, las de apertura. En este sentido, se observa cómo en TB se tienen las comillas de apertura de la cita y en B la elisión de las mismas. Cabe aclarar que, a nivel de contexto, el fragmento equivale al tercer párrafo de una cita extensa. Como ha sido mencionado previamente, lo indicado en la norma ortográfica de 1974 respecto a estos casos equivale a lo que se evidencia en A, es decir, el uso de las comillas inversas en el caso de que la cita se componga de varios párrafos.

2. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS declaradas de aplicación preceptiva desde 1° de enero de 1959*, Madrid, Imprenta Aguirre, 1974, p. 37.

TB	A	B	C
<i>“Días</i>	<i>”Días</i>	Días	<i>”Días</i>

Tabla 3: elisión de comillas.

Desde esta perspectiva, es importante resaltar que los cambios presentados en cuanto al uso de las comillas son, en la mayoría de las veces, arbitrarios, lo cual se da en tanto la norma que rige para las ediciones cotejadas no es clara respecto a su uso y propiedad.

2. Cambios en tildes

De las variantes ortográficas identificadas entre las diferentes ediciones, los cambios en la aplicación de las tildes es uno de los más reiterativos. Esto puede darse en función de diferentes situaciones específicas, todas ellas normativas, como pueden ser la aplicación de la tilde sobre diptongos formados por dos vocales cerradas, la aplicación de la tilde diacrítica en palabras homógrafas con diferente categoría gramatical (de acuerdo a la normativa de 1974), la aplicación de tildes en monosílabos, en enclíticos, en palabras agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas, entre otros.

2.1. Tildes en diptongos formados con vocales cerradas

En los ejemplos presentados a continuación puede observarse que en TB están las palabras “instruído” y “huída”, ambas son palabras graves que terminan en vocal y que se tildan en la vocal *i*. Sin embargo, la norma de 1974 establece respecto a las tildes en diptongos formados por vocales cerradas, especialmente la combinación “*ui*”, que solo llevarán acento gráfico cuando se trate de una voz aguda de más de una sílaba o bien, si son palabras esdrújulas.³ En estos ejemplos es claro que lo que hacen A, B y C es aplicar la norma correspondiente en estas y otras variantes con iguales condiciones.

TB	A	B	C
instruído	instruido	instruido	instruido
huída	huida	huida	huida

Tabla 4: tildes en diptongos formados por vocales cerradas.

³ *Ibid.*, p. 26.

2.2. Cambios en tildes diacríticas

Las tildes diacríticas no están establecidas bajo este rótulo en la normativa ortográfica mencionada; en ella se presentan, a modo de literales, los elementos que se reconocen en la norma actual como acento diacrítico. De ellos veremos algunos de los más recurrentes.

La siguiente tabla muestra dos casos reiterativos, el primero de ellos es el del monosílabo “sí” como adverbio de afirmación, el cual se encuentra ubicado en TB; por su parte, en A, B y C se presenta la variante en dicho monosílabo como conjunción condicional “si”. La diferencia entre ambas palabras es la tilde para el primero y la ausencia de tilde para el segundo. De acuerdo con esto, la normativa de 1974 establece que “se escribe el acento [ortográfico] cuando existen dos monosílabos iguales en su forma, pero con distinta función gramatical”; así pues, el cambio está justificado en cuanto a la norma ortográfica. En la obra, la oración en la que se encuentra la palabra reseñada es “*sí* descubría que él era el amante, estaría dispuesto a perdonar” (tal como aparece en TB). Se observa entonces que, conforme al contexto, se está haciendo referencia a una condición que antecede a una decisión posterior, por lo tanto, el cambio se considera acertado.

TB	A	B	C
sí	si	si	si
mas	mas	más	más

Tabla 5: tildes diacríticas en monosílabos.

Para el segundo ejemplo presentado en la anterior tabla, se cumple con la misma relación normativa ortográfica. En esta figura la palabra “mas” sin tilde, que aparece en TB, es aquella que en B y C se encuentra tildada. La diferencia, tal como establece la norma, es la categoría gramatical a la que corresponde cada una: en TB se estaría refiriendo a la conjunción adversativa y en B y C, al adverbio de comparación. De igual manera que en el ejemplo anterior, el contexto mismo es el que avala el uso correcto de uno u otro. En la obra figura dicho término en la siguiente oración “con la variante de que Viernes habría sido *mas* bien el cuñado de Robinson”; en el fragmento puede evidenciarse que es más apropiado el adverbio de comparación, pues contrasta dos posiciones; además, la expresión “más bien” es una locución adverbial que es usada en contraposición de dos términos, para acompañar al que se considere *más* adecuado. Por lo tanto, los cambios realizados son apropiados y coincidentes con la normativa.

Uno de los casos más recurrentes es el de tildar el adverbio “solo”, el cual, en TB no se encuentra tildado; sin embargo, la norma ortográfica de 1974 indica que la “palabra *solo*, en función adverbial, podrá llevar acento ortográfico si con ello se

ha de evitar una anfibología”⁴ para lo cual, es comprensible que en A, B y C se haya procedido en dicha manera. Contextualizando la palabra dice el texto así: “Solo supo que había sido en escasos días”; en esta oración, es claro que puede pensarse que, primero, “solamente supo”, segundo, “estando solo supo”, lo cual permitió a las demás ediciones considerar una posible anfibología y, por tanto, proceder con la aplicación de la norma vigente para las fechas de publicación de los testimonios.

TB	A	B	C
Solo	Sólo	Sólo	Sólo

Tabla 6: tilde diacrítica en adverbio solo.

En el siguiente ejemplo se observa que en TB la palabra “aquel” va tildada, mientras que en A, B y C no. Dicha situación es posible en tanto la palabra señalada puede equivaler al pronombre demostrativo, tal como aparece en TB, o al adjetivo determinativo, tal como sucede en A, B y C.

TB	A	B	C
aqué	aquel	aquel	aquel

Tabla 7: tilde diacrítica en pronombres demostrativos.

Respecto a la aplicación correcta de una u otra categoría gramatical, dice la normativa que los “pronombres *éste, ése, aquél*, con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología”⁵. Así pues, es pertinente reconocer el enunciado en el que aparece la palabra resaltada para identificar las razones del cambio, contextualizando, dice así: “aquellos que le vieron en el curso de *aqué*l penoso viaje hacia la muerte”. A partir de lo anterior, queda claro que la palabra “aquel” está determinando al sustantivo viaje, por lo que no es válido el uso de la tilde que aplica TB y, por el contrario, reafirma la posición de A, B y C respecto al cambio realizado.

2.3. Cambios en tildes en palabras monosílabas

La tilde empleada en los monosílabos es otro de los cambios recurrentes en el cotejo de las diferentes ediciones de la presente edición crítica. En los ejemplos

4. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS declaradas de aplicación preceptiva desde 1° de enero de 1959*, Madrid, Imprenta Aguirre, 1974, p. 27

5. *Ibid.*, 27.

expuestos a continuación se presentan tres formas verbales cuya conjugación es monosilábica, dichos verbos son: *vió*, *dió* y *fué*, mientras que en TB estos verbos se encuentran tildados; en A, B y C se suprime dicha tilde, tal como se evidencia en la tabla puesta a continuación.

TB	A	B	C
vió	vio	vio	vio
dió	dio	dio	dio
fué	fue	fue	fue

Tabla 8: tilde en monosílabos.

Según la normativa ortográfica de 1974, dichas formas verbales se escribirán sin tilde, atendiendo al hecho de que los “monosílabos nunca necesitarán llevar el acento escrito, pues no pueden acentuarse sino en la única sílaba que tienen”;⁶ lo cual permite afirmar que A, B y C están realizando una actualización ortográfica de la obra, ya que el cambio se sustenta en la normativa vigente.

Variantes de orden tipográfico

En este apartado se toman en cuenta los cambios presentados entre las diferentes ediciones y que no intervienen en ninguno de los niveles de la lengua relacionados en apartados como el semántico o el ortográfico; además, es importante indicar que se relacionan los tres cambios más representativos, en los cuales se observa que la intervención sobre la obra es susceptible de modificación por voluntad del editor, sin que ello represente una alteración significativa.

1. Cambios en espaciados

Los cambios en los espaciados están relacionados, principalmente, con los presentados entre las palabras y los signos de puntuación, como es el caso de los ejemplos expuestos en la tabla 9. En la primera de las muestras se observa que en TB figura la palabra “desprecio” y un espacio que separa los dos puntos que le siguen; en el segundo, se encuentra la palabra “algo” y un espacio que la separa del punto que la sigue. En este sentido, la normativa de aplicación para las dife-

6. *Ibid.*, 27.

rentes ediciones no establece ningún criterio que valide o invalide el espaciado encontrado en estos y otros ejemplos de similar índole, por lo cual, en A, B y C, los editores quedan facultados para actuar a voluntad sobre estos elementos, en cuyo caso, proceden a la elisión de dichos espaciados y ligan los signos de puntuación a la palabra precedente.

TB	A	B	C
desprecio : Es	desprecio: es	desprecio: es	desprecio: es
algo .	algo.	algo.	algo.

Tabla 9: espaciado palabra–signos de puntuación.

2. Cambios en mayúsculas y minúsculas

Los cambios referidos en este apartado deben diferenciarse de aquellos que son catalogados como ortográficos por pertenecer a una clase de elementos que se vinculan en mayor medida con una normativa respectiva. En los presentes ejemplos se trata del uso de la mayúscula sostenida en títulos y subtítulos, lo cual, como se observa en la siguiente tabla, puede ser empleado indistintamente y sin seguir un criterio específico. El primer ejemplo muestra que en TB el título está en mayúscula sostenida, mientras que en C se cambia a una forma predominantemente minúscula, exceptuando, claro está, la mayúscula inicial del título y del nombre propio. El segundo ejemplo es contrario, mientras que el subtítulo en TB se encuentra en minúscula, haciendo uso de la mayúscula solo para iniciar las dos palabras que lo componen, en B dicho subtítulo pasa a mayúscula sostenida.

TB	A	B	C
EL CORAZON DEL GATO EBENEZER	TB	TB	El corazón del gato Ebenezer
2. Segundo Mensajero	TB	2. SEGUNDO MENSAJERO	B

Tabla 10: cambios en mayúsculas y minúsculas.

Atendiendo a la anterior descripción de los ejemplos, se observa que no hay una forma de uso exclusiva, esto en virtud de la ausencia de una norma concreta que regule dicho uso. Aunque la normativa de 1974 establece que en los títulos de las divisiones de los libros y en las inscripciones monumentales, “lo más común es usar de solas mayúsculas, todas, generalmente, de igual tamaño”, lo cierto es que ese “lo más común” deja a criterio del editor el uso o no uso de las mismas, pues apela al sentido de lo que comúnmente se ha hecho, lo cual es clara evidencia de un vacío por falta de criterios normativos.

3. Cambios en las llamadas de notas explicativas

En lo concerniente a los cambios que se registran en las llamadas de las notas explicativas, que en TB, A y B se registran al final de cada cuento, y en C, a pie de página, cabe resaltar que en este caso sí depende completamente de la decisión del editor el cómo presentar dichos elementos, eligiendo aquellos que sean favorables a la presentación de cada edición. Baste este ejemplo para ilustrarlo; mientras que en TB se establece la numeración entre paréntesis, en A, B y C se usa la numeración en superíndice. Para este caso concreto, la normativa ortográfica de 1974 no tiene ningún parámetro establecido, lo cual hace que el editor tenga completa libertad sobre lo realizado.

TB	A	B	C
especie. (3).	especie ³ .	especie. ³	especie ³ .

Tabla 11: cambios en llamadas de notas explicativas.

Conclusión

Las anteriores descripciones de variantes, tanto el apartado referente a lo cuantitativo como el relativo a lo cualitativo, permiten considerar que para la presente antología de cuentos, *El retablo de Maese Pedro*, los editores de A, B y C realizaron, principalmente, actualizaciones de la obra en lo concerniente a lo ortográfico; no obstante, la normatividad vigente para cada una de las ediciones adolecía de una estructura y contenido más rigurosos que diera a los editores un aparato crítico más elaborado y así observar una mayor similitud entre A, B y C en cuanto a las variantes generadas.

Análisis del cotejo de *La procesión de los ardientes*

El presente análisis evidencia los resultados del cotejo realizado entre las diferentes ediciones de la antología de cuentos *La procesión de los ardientes* (1973). Para este análisis se parte de la identificación de las ediciones que intervienen en este estudio, las cuales son:

1. *La procesión de los ardientes*. Editorial Miguel Arbeláez Sarmiento de 1973. Será el texto base que reconoceremos por las siglas TB.
2. —. Editorial Pluma de 1980, identificada como A.
3. —. Editorial Montesinos de 1981, identificada como D.⁷

7. En el presente análisis del cotejo correspondiente a la antología de cuentos *La procesión de los ardientes*, se evidencia un listado de ediciones posteriores a TB, las cuales están establecidas con la

4. —. Editorial Ayacucho de 1990, identificada como B.
5. —. Editorial Alfaguara de 1996, identificada como C.

Análisis cualitativo

El análisis cualitativo que se presenta a continuación no centrará su argumentación en los aspectos ortográficos y tipográficos, los cuales, de acuerdo con lo manifestado en el anterior análisis cuantitativo, son los tipos de variantes con mayor número de registros. Esta decisión obedece a que en análisis precedentes se abordaron estas categorías y ahora se desea abordar otro tipo de variantes, esperando que con ello puedan presentarse otros aspectos igualmente relevantes que afecten la obra en su proceso editorial. Además, por razones de espacio, se eligen algunos de los casos de cada tipo de variante.

Variantes de orden semántico

En este grupo de variantes tenemos los cambios de palabras que de una u otra manera intervienen en el significado de la palabra misma y, por ende, del fragmento al que se vinculan. Estas variantes, que bien pueden presentarse por error o corrección, en el caso concreto de *La procesión de los ardientes*, se dan en función, únicamente, de cambios en la estructura interna de las palabras. Así pues, procederemos a analizar los casos elegidos para dar cuenta de este tipo de variante.

1. Cambios en palabras

Los cambios registrados en *La procesión de los ardientes*, respecto a las variantes semánticas, se relacionan con un solo ítem, este es, los cambios en las palabras. Para el análisis de los casos se hará necesaria la vinculación de la palabra al contexto y, de esta manera, identificar los cambios en función de este.

convención A, D, B, C. Este orden, aparentemente anómalo, se debe al hecho de que las ediciones A, B y C están vinculadas a otros análisis filológicos de la presente edición crítica, por tratarse de ediciones que contienen la obra compuesta del escritor, o una selección de la misma. Por ende, se tomó la determinación de mantener la misma convención para cada una de las ediciones de la presente edición crítica, así como la asignación de un nuevo literal para ediciones adicionales que intervengan en cada análisis. Por lo tanto, al aplicarse un orden cronológico en las diferentes ediciones, se evidencia el orden de las convenciones establecidas.

En la tabla 12 se observa cómo TB hace uso de la palabra “remito”, mientras que A, B, C y D la sustituyen por “remoto”. En este sentido, la oración a la que se vincula es la siguiente: “Estar en aquel sitio remito, madre de la humedad”. Se observa en la oración que el cambio aplicado por A, B, C y D es una corrección que realizan estas ediciones respecto a lo planteado en TB. La razón para ello es que en la forma propuesta por TB se emplea una conjugación verbal que no corresponde al contexto, pues el verbo empleado es transitivo, por lo que exige la presencia de un complemento directo, que no se observa en la oración; por el contrario, en el cambio propuesto por las ediciones posteriores, la palabra está cumpliendo una función adjetiva, caracterizando al sitio como un lugar que se encuentra lejano o distante, lo cual es más apropiado de acuerdo al contexto oracional.

TB	A	D	B	C
remito	remoto	remoto	remoto	remoto

Tabla 12: cambios en palabras.

El ejemplo de la Tabla 13 atiende a la siguiente situación: en TB se emplea el fragmento “¿Qué hace aquí?”, por su parte D plantea el cambio a “¿Qué haces aquí?”, mientras A, B y C, mantienen la forma de TB. El contexto al que se vincula la oración, tal como aparece en TB, es el que se enuncia a continuación:

Y se arremolinaron cinco, seis faroles sobre su rostro, y voces que decían más alto cada vez:

- ¿Qué hace aquí?
- ¿Qué hace aquí?
- ¿Qué hace aquí?

Este apartado deja entrever que el cambio presentado entre TB y D es mínimo, pues sigue manteniendo la misma estructura oracional y solo cambia la persona en el tiempo verbal, de una forma impersonal “usted” a una forma personal y familiar “tú”, situación que contrasta con el momento en el que cinco desconocidos interpelan a la persona, razón por la cual es de considerar un error la forma presentada en D, ya que es más factible la forma presentada en TB, A, B y C en la que se plantea, en la conjugación verbal, una distancia formal entre el emisor y el receptor del mensaje.

TB	A	D	B	C
¿Qué hace aquí?	TB	¿Qué haces aquí?	TB	TB

Tabla 13: cambios en palabra.

El ejemplo propuesto en la tabla 14 constituye un cambio que puede considerarse como corrección de la forma presentada en TB, la razón para ello es que la palabra empleada en TB, “conpertirse”, no está registrada en el diccionario de la Real Academia Española ni tampoco es una palabra a la que pueda asociársele un referente o significado de uso coloquial.

Por otra parte, el contexto al cual se vincula la palabra en cuestión es el siguiente: “a quien encargo conpertirse de día y de noche en sombra del forastero”, en este sentido, la palabra correcta sería la que proponen A, B, C y D: “convertirse”, pues es claro en el contexto que se pretende establecer una relación metafórica en la que la persona en cuestión tendrá que seguir a todas partes y en todo momento al forastero, tal como hace la sombra perteneciente a este último.

TB	A	D	B	C
conpertirse	convertirse	convertirse	convertirse	convertirse

Tabla 14: cambios en palabras.

La variante presentada en la tabla 15 es un poco más conflictiva y presenta un cambio profundo en la forma de interpretarse semánticamente. En esta variante TB tiene como elemento la palabra “alimonados” mientras que B realiza el cambio por “almidonados”; al respecto, vale aclarar que A, C y D respetan la forma de TB. Para tomar una posición frente a las variantes, se hace imprescindible contar con el contexto, el cual expresa lo que se escribe a continuación:

Para don Miguel, la llegada a un puerto caribe como Cartagena de Indias es un descubrimiento inolvidable. Su marina había sido hecha, como soldado combatiente, en el Mediterráneo. Y, aunque tuviese malicia de los climas, e incluso hubiese recibido el baño de Argel, la entrada a la bahía de Cartagena, el movimiento de la nao para apegarse al muelle, las piraguas llenas de frutas extrañas, los cuerpos *alimonados*,⁸ mezcla de negro, indio y español, todo es extraño.

Conforme al contexto, puede considerarse la posición de TB en la cual “alimonados” está refiriendo a dos posibles ideas: la primera de ellas, en la que se tiene por antecedente las frutas extrañas, podría acentuar la idea de unos cuerpos oliendo a limón; la segunda, asumiendo la definición del diccionario de la Real Academia Española, en la que se indica que alimonarse se refiere a ciertos árboles de hoja perenne, como el olivo, que enferman y sus hojas van tomando color amarillento, puede acentuar la idea que viene a continuación de la palabra en la que se habla de la mezcla de razas, y que puede significar que la piel en estos individuos, producto de la mezcla racial, da la impresión de que se va tornando amarillenta.

8. Las cursivas son nuestras.

TB	A	D	B	C
alimonados	TB	TB	almidonados	TB

tabla 15: cambios en palabras.

Para el segundo caso, la propuesta presentada en B, “almidonados”, hace referencia a una persona compuesta o ataviada con excesiva pulcritud. En este sentido, contextualmente la definición no se sustenta, claro está, teniendo en cuenta tanto las referencias previas como las posteriores a la palabra en mención. Sin embargo, cabe la posibilidad de que con este término se estén solo refiriendo, asociativamente, al hecho de que cuando se plancha con almidón la ropa, esta queda blanca y tiesa.

Pese a estas dos definiciones, nuestra consideración es que ante una situación tan poco clara, a la vez que conflictiva y con tan múltiples posibilidades de sentidos diferentes, se hace necesario como editores mantener y respetar lo asumido por TB, tal como se evidencia en A, C y D.

Por último, al igual que el ejemplo prototípico anterior de este tipo de variante, se presenta un cambio notable respecto a lo que propone TB (tabla 16). Mientras TB hace uso de la expresión “tomó rumbo”; A, B, C y D optan por emplear la expresión “orientó el rumbo”. Para analizar este caso, hay que observar el contexto, el cual dice lo siguiente:

Don Carlos, con una inclinación de cabeza, salió a buscar el caballo. Tomó la manta que se había envuelto, y la plegó sobre el lomo del animal. Ante los ojos sorprendidos de los criados de Velásquez que esperaban en la puerta, *tomó rumbo*⁹ a Santa Fe.

En el ejemplo propuesto es claro que lo que se da a entender es que el personaje en cuestión sale de un lugar determinado para montar sobre un caballo y dirigirse a otro lugar. Aquí, TB se diferencia de las otras ediciones en la expresión elegida para indicar la acción del personaje, para lo cual, cualesquiera de las expresiones estarían validadas en su significado puesto que, para la primera “tomó rumbo” la significación sería: “Empezar a seguir una dirección, entrar en una calle, camino o tramo, encaminarse por ellos”, en cuyo caso, podría decirse que el personaje siguió la dirección a Santa Fe. Por otra parte, respecto al segundo elemento, “orientó el rumbo” significaría: “Dirigir o encaminar a alguien o algo hacia un lugar determinado”, lo cual podría dar a entender que el personaje se dirigió o encaminó a Santa Fe. Si bien cada uno de los significados propuestos avala lo realizado en una u otra edición, lo cierto es que da la impresión de que, por el contexto sociocultural del autor, parece más plausible el uso de la propuesta pre-

9. Las cursivas son nuestras.

sentada en TB, pues sin ser excesivamente coloquial, apunta a un tipo de habla más común, mientras que, la forma propuesta por A, B, C y D permite considerar un tipo de habla más formalizada, de manera que pareciera alejarse de un lenguaje estándar.

Pese a estas consideraciones, tal como se indica al final del ejemplo anterior, en el proceso editorial es importante que como editores mantengamos las formas presentadas por TB.

TB	A	D	B	C
tomó (x) rumbo	orientó el rumbo	orientó el rumbo	orientó el rumbo	orientó el rumbo

Tabla 16: cambios en palabras.

Variantes de orden de contenido

Esta variante recoge aquellos cambios que se dan por adición o elisión de diferentes elementos vinculados a la antología de cuentos, entre los que se encuentran, principalmente, palabras, oraciones, párrafos y citas. Estas variantes afectan en gran medida el texto en tanto pueden generar errores en su secuencia lógica, además pueden inducir a errores en cuanto a la comprensión de la historia narrada. Otro aspecto en el que interfiere es en cuanto a la intención comunicativa por parte del autor. En este apartado mostraremos aquellas que son más representativas.

1. Cambios por adición

En este apartado se tratan aquellas variantes que, respecto a TB, presentan adiciones en A, B, C y D.

El primero de los casos para este tipo de variantes (tabla 17) es el de la adición de las fechas al final de los cuentos que componen la presente antología de cuentos. Corresponde el ejemplo presentado a “En un lugar de las indias”, primer cuento de *La procesión de los ardientes*, y que en TB no viene fechado al final del mismo, mientras que, en A, B y C sí se encuentra la fecha, “1970”, la cual puede presentarse entre paréntesis –caso de A y C– o sin paréntesis –caso de B–, en cuyo caso dicha fecha correspondería al momento de publicación del cuento de lo cual no evidencian ninguna fuente.

El caso de D es diferente, pues en esta edición este cuento no es incluido entre los que componen la antología de cuentos elaborada por la editorial Montesinos.

TB	A	D	B	C
(x)	(1970)	Caso especial	1970	(1970)

Tabla 17: cambios por adición.

La tabla 18 presenta el caso de una cita que en TB no se encuentra registrada pero que A, B y C ingresan. La relación presentada es que adicionan información acerca de la transmisión del cuento “El dios errante” y sobre cómo este es agregado a la novela del mismo escritor *La otra raya del tigre* en 1977.

El caso presentado con D es diferente ya que, al igual que lo mencionado en el apartado anterior, este cuento tampoco es incluido en la antología que realiza la editorial Montesinos bajo el nombre *La procesión de los ardientes*.

TB	A	D	B	C
(x)	1. Después de su publicación en este libro, “El dios errante” fue incluido como un capítulo de la novela “La Otra Raya del Tigre”, del autor. (Siglo XXI de Colombia - Primera edición, Bogotá 1977).	Caso especial	1. Después de su publicación en este libro, “El dios errante” fue incluido como un capítulo de la novela “La Otra Raya del Tigre”, del autor. (Siglo XXI de Colombia - Primera edición, Bogotá 1977).	1. Después de su publicación en este libro, “El dios errante” fue incluido como un capítulo de la novela “La Otra Raya del Tigre”, del autor. (Siglo XXI de Colombia - Primera edición, Bogotá 1977).

Tabla 18: cambios por adición.

2. Cambios por elisión

Los cambios por elisión se presentan en situaciones en los que en TB se encuentra el elemento referido en cada caso, y en A, B, C o D fueron elididos.

El ejemplo propuesto para este apartado es el de un párrafo que fue elidido en C (tabla 19), mientras que TB, A y B lo mantienen en su estructura. En este sentido, el error es más que evidente puesto que se trata de un párrafo informativo el que se presenta información adicional respecto a lo que viene siendo enunciado en el texto; dicho párrafo ofrece al lector un razonamiento adicional y distinto de lo propuesto previamente, lo cual le da al lector la posibilidad tener múltiples posibilidades de acercamiento al tema de la utopía propuesto en el cuento.

El caso presentado por D es peculiar en tanto que no tiene vinculado el cuento titulado “Los papeles de la academia utópica”, tal como sucede con otros cuentos de la misma antología.

TB	A	D	B	C
Vale la pena también pensar en la razón de que la mayoría de las concepciones utópicas tengan un carácter	TB	Caso especial	TB	(x)

Tabla 19: cambios por elisión.

El segundo ejemplo propuesto para las variantes de contenido por elisión (tabla 20) es el que corresponde a una oración que se encuentra en TB, que A y C mantienen de acuerdo con lo propuesto en TB, y que es elidida en B y D. Para analizar este fragmento se establecerá inicialmente el contexto de enunciación:

Eugenia, como en una isla, navegaba a través de ese *mar*; *rezaba pidiendo un acontecimiento extraño*, *acunaba su*¹⁰ amor recién nacido entre piedad y angustia. La misa de madrugada se le confundía con la vista embozada de Don Carlos a la salida de la Iglesia, medio oculto, salido ya casi de la órbita de Dios.

En el anterior fragmento, se establece el estado emocional de un personaje que se encuentra vinculado a un amor que es prohibido para ella, lo cual se ve acentuado en el elemento resaltado en el que se indica que ella “rezaba pidiendo un acontecimiento extraño”, mismo que le permitiría tener una cercanía mayor con don Carlos, el objeto de su amor. Esta aposición explicativa, aunque idea secundaria, permite entender la actitud y estado sentimental del personaje respecto a su amor, por lo que se hace imprescindible en el contexto. Por otra parte, el corte que realizan los editores de B y D es indiscriminado y no tiene ningún acierto sintáctico; eliden una oración completa y parte de dos adicionales. Por lo tanto, es acertado indicar que dicha supresión es un error cometido por las ediciones previamente mencionadas.

TB	A	D	B	C
mar, rezaba pidiendo un acontecimiento extraño, acunaba su	TB	(x)	(x)	TB

Tabla 20: cambios por elisión

El último elemento seleccionado para este tipo de ejemplos, en las variantes de contenido (tabla 21), respecto a la elisión de una palabra en un fragmento determinado se ubica en el siguiente contexto:

10. Las cursivas son nuestras.

... la más absurda e ingenua de las hipótesis, hija de la caliente imaginación de la época, y según la cual la Walewska visitó dos años después al Emperador, en Santa Elena, De La Gorcé supone que disfrazada, no se sabe si de grumete o de esposa de algún capitán de barco mercante...

TB	A	D	B	C
supone que disfrazada	supone (x) disfrazada	supone (x) disfrazada	supone, (x) disfrazada	supone (x) disfrazada

Tabla 21: cambios por elisión

En la oración relacionada se observa que en TB se encuentra la oración “supone que disfrazada”, mientras que A, C y D emplean la variante “supone disfrazada” y B, por su parte, hace uso de “supone, (x) disfrazada”. En estos apartados que inician como variantes de contenido, hay una clara vinculación de lo sintáctico, lo cual constituirá la mejor de las bases para este análisis.

Para empezar el análisis de la oración debe identificarse que el verbo *suponer* es transitivo y, por ende, requerirá de un complemento directo para darle completa significación a la oración a la que se vincula. Partiendo de la anterior consideración hay que indicar que en el caso propuesto en TB puede observarse que, la expresión que acompaña al verbo *suponer* es una oración subordinada en función de complemento directo, la cual puede expresarse de la siguiente manera: De la Gorcé (sujeto) supone (verbo) *algo* (complemento directo); este algo que encuentra su equivalencia en “que disfrazada”, haciendo clara referencia a la Walewska. Así pues, tenemos que la oración es completamente funcional.

En cuanto a los cambios presentados por A, C y D, debe considerarse que sintácticamente hay fallas estructurales, puesto que no genera la cohesión necesaria. En primer lugar, el verbo *suponer* está conjugado en modo indicativo y el participio *disfrazada*, sin estar subordinado, no cumple la función de complemento directo que requiere el verbo principal. En segundo lugar, como participio que no está subordinado, puede dar la impresión entonces que el verbo *suponer* está como auxiliar de *disfrazada*, caso que no es posible asimilar puesto que *suponer* no podría participar como auxiliar, ya que implica una acción.

Finalmente, el cambio presentado en B pareciera ser más sensato sintácticamente; en este caso, el editor decide elidir el nexos subordinante y reemplazarlo con una coma, lo cual permitiría que el participio *disfrazada* quede como aposición explicativa de la oración precedente.

Caso especial de la editorial Montesinos

El caso de la Editorial Montesinos, mismo que se ha ido anunciando en las diferentes variantes analizadas, es bastante peculiar. En primer momento, debe indicarse que la antología de cuentos *La procesión de los ardientes* cuenta con un total de diez cuentos, los cuales se encuentran en TB, A, B y C, siendo coincidentes en el orden establecido desde TB. Sin embargo, bajo el mismo rótulo D propone una antología distinta de la que fue concebida desde un inicio por el autor. Sirva de ilustración la siguiente tabla en la que se observan los cuentos que entran en la concepción de la Editorial Montesinos y que difiere de las otras ediciones.

TB, A, B y C	D
• En un lugar de las indias • El historiador problemático • Los papeles de la Academia Utópica • El ala izquierda del águila • ¿La revolución no tendrá lugar? • Vida sexual angélica • El dios errante • Información sobre el convento de Santa Cristina • El jeroglífico del alma • La procesión de los ardientes	• Homenaje a Stendhal • La mujer recobrada • El corazón del gato Ebenezer • El maestro de la soledad • El hombre y su demonio • Historia de un deseo • El ala izquierda del águila • Vida sexual angélica • La procesión de los ardientes

Puede observarse que TB, A, B y C registran un total de diez cuentos mientras que D propone un total de nueve cuentos. Por otra parte, solo tres cuentos de TB son tenidos en cuenta por la compilación hecha por la editorial Montesinos, los demás cuentos pueden encontrarse en otras antologías como: *El retablo de Maese Pedro* y *La nave de los locos*. En este sentido, es inapropiado por parte del editor haber realizado una compilación de cuentos, de diferentes antologías, y haberlos reunido bajo el rótulo *La procesión de los ardientes*, nombre que designa a la antología de cuentos que había sido publicada con anterioridad en dos ocasiones (refiriéndonos a TB y A). Esta es la razón por la que en el análisis cuantitativo se indica que, aunque es la edición con menos variantes registradas, no puede ser considerada la edición más fiel a la original, puesto que, por el contrario, es la edición que más afectaciones realizó respecto a TB, considerando que elaboró su propio corpus de cuentos sin atender a un juicio crítico en la labor editorial que se acometía.

Conclusiones

Las descripciones realizadas en los tres numerales previos permiten observar la historia editorial por la que ha tenido que pasar la presente antología de cuentos. Algo importante para tener en cuenta, y que se recuerda nuevamente, es que la mayoría de cambios presentados se deben a actualizaciones en sentido ortográfico y variantes que se presentan en el diseño y esquema de la obra, por lo que presentan variaciones de orden tipográfico; pese a lo anterior, la intención fue ofrecer una perspectiva diferente y evidenciar las variantes de otra índole, para el caso, de orden semántico y de contenido. Estas variantes mencionadas hacen parte del corpus general, y establecen un componente que, si bien no es significativo en número, lo es en el sentido de presentar cambios que afectan significativamente el sentido de cada uno de los textos a los que se ven vinculados los cambios. Esto se puede evidenciar en los registros representativos que se han elegido para cada uno de los análisis expuestos a lo largo de esta corta intervención. Además, cabe resaltar el papel del editor, el cual se desdibuja en el amplio proceso editorial, interviniendo la obra y afectándola sin respetar la intención comunicativa del autor, pues es claro que, en todos los cambios que se presentan bajo estos dos criterios (semántica y de contenido), están las decisiones del editor, el cual toma las decisiones más favorables a su amaño, sin reconocer la independencia con la que ya cuenta la obra literaria y la cual debe superponerse a cualquier decisión arbitraria. Esto anterior, claramente, vincula la situación excepcional que representa la edición presentada por la editorial Montesinos. Así pues, el llamado a reafirmar el valor de un verdadero proceso editorial con unos criterios válidos y ajustados a la necesidad de respetar la creación literaria.

Análisis del cotejo de *Inventiones y artificios*

La realización del presente análisis da cuenta de los resultados del cotejo elaborado entre las diferentes ediciones que contienen la antología de cuentos *Inventiones y artificios* (1975), para lograr esto se parte de la identificación de cada una de las ediciones de las que se compone el presente estudio, estas son:

1. *Inventiones y artificios*. Editorial Instituto colombiano de cultura de 1975. Será el texto base, que reconoceremos por las siglas TB.
2. —. Editorial Pluma de 1980, identificadas como A.
3. —. Editorial Ayacucho de 1990, identificada como B.
4. —. Editorial Alfaguara de 1996, identificada como C.

Antes de iniciar con los análisis correspondientes, se debe mencionar el hecho de que la primera edición de la obra (TB) contenía un total de 11 cuentos, los cuales fueron el fruto de la selección realizada por J. G. Cobo Borda y Jorge Eliécer Ruiz; sin embargo, para las posteriores ediciones A, B y C, bajo el rótulo de *Invenções y artificios* solo son presentados dos cuentos, estos son: “Cien años de aire” y “Corpus iuris civilis”; la razón para ello es que los nueve cuentos adicionales, presentes en TB, son narraciones retomadas de las antologías *El retablo de Maese Pedro* y *La procesión de los ardientes*.

Análisis cualitativo

Respecto al análisis cualitativo, vale decir que se eligen algunos casos en torno a las variantes presentadas, casos que no hayan sido tratados en otros análisis previos o posteriores, o que, a su vez, necesitan algo más de profundización.

Variantes de orden ortográfico

Recordemos que en análisis anteriores donde se trataron igualmente las variantes de orden ortográfico, se especificó que estas variantes obedecen, principalmente, a una actualización de la obra en el plano de la ortografía. No obstante, también se indicó que podría tratarse de una decisión arbitraria por parte del editor. Por otra parte, como las ediciones a analizar son recurrentes, se retoma la idea de que para un análisis de esta índole, se debe tener en cuenta que TB, A, B y C aplican la normativa ortográfica de 1974, por lo tanto, las afirmaciones realizadas tendrán que ser en función de dicha normativa y no de la actual.

1. Tildes en mayúsculas

El presente caso obedece a dos elementos fundamentales, por un lado, tenemos el acento ortográfico sobre una palabra monosílaba que tiene un elemento homógrafo con distinta función gramatical, por lo que uno de ellos se tilda y el otro no; por otro lado, está el hecho de la vocal que, al estar escrita en mayúscula, no lleva la tilde en una de las ediciones y en la otra sí. En este sentido analizaremos solo el segundo caso, la razón obedece a que el primer caso fue tratado en otros análisis como “Cambios en tildes diacríticas”.

TB	A	B	C
El	TB	Él	TB

Tabla 22: tildes en mayúsculas.

Teniendo claro lo anterior, la palabra que suscita el análisis es el pronombre “El” (tal como se escribe en TB), y afirmamos que se trata del pronombre y no del artículo en función del contexto, el cual dice: “El entonces repuso que ciertamente tenía bastante semejanza”. Podemos entonces observar que TB no aplica la tilde sobre el pronombre “Él” y que, por su parte, A y C se mantienen fiel a TB, mientras que B aplica el cambio de ubicar el acento ortográfico sobre la mayúscula. Como las ediciones debían sustentarse sobre la normativa ortográfica de 1974, traemos a colación lo que indica la norma en sí, esta dice: “El uso de mayúscula no quita la obligatoriedad de la tilde exigida por las normas [ya] que sin tilde podrían leerse con acentuación equivocada”.¹¹ Por lo tanto, dada la norma vigente para dichas ediciones, se puede afirmar que B realiza una corrección sobre el empleo de la tilde en el pronombre, en cuyo caso, el hecho de estar en mayúscula, no exime del uso de esta; caso contrario de lo acaecido en TB, A y C, donde los editores no tuvieron en cuenta la normativa e hicieron un uso arbitrario de la misma, elidiendo el empleo de la tilde sobre la letra mayúscula.

2. Tildes en palabras llanas

El caso que se presenta a continuación es el del empleo de la tilde sobre una palabra grave o llana, que analizamos como una variante de orden ortográfico puesto que en las demás ediciones se percatan del error y proceden a su corrección.

TB	A	B	C
Tánto	Tánto	Tanto	Tanto

Tabla 23: tildes en palabras llanas.

Para identificar las razones que conlleva el cambio, deben tenerse en cuenta las reglas de acentuación en lo concerniente al empleo del acento ortográfico en palabras llanas o graves, por lo tanto, reconocer que en este caso, las palabras mencionadas han de tener dos condiciones específicas: la primera, que el acento

11. Real Academia Española, *Ortografía. NUEVAS NORMAS...*, op. cit., p. 27.

prosódico o fuerza de enunciación de la palabra se encuentre en la penúltima sílaba “*tan-to*”; la segunda, que dicha palabra llevará acento ortográfico o tilde siempre y cuando termine en consonante distinta a /-n/ o /-s/, o alguna de las vocales “t-a-n-t-o”. Dadas las anteriores especificaciones, la palabra “tanto” cumple la primera condición, pero no la segunda puesto que, en esta última, termina en vocal /o/. Así pues, puede afirmarse que “tanto” es una palabra llana que no lleva tilde, ya que finaliza en vocal, razón por la cual, TB hace un uso incorrecto de la tilde en esta palabra, mientras que, A, B y C proceden a su corrección.

Variantes de orden tipográfico

Aclaremos que el presente análisis involucra signos ortográficos como el paréntesis, la coma, el punto, el guion y, por ende, el uso correcto o incorrecto de estos. Sin embargo, dichos elementos presentan dos facetas: por un lado, en tanto interviene en la relación entre las oraciones, en cuyo caso es analizado como variante de orden sintáctico; por el otro, en tanto no afecta ningún tipo de relación entre palabras y oraciones y solo depende de la voluntad del editor, razón por la cual se procede como análisis tipográfico, tipo de análisis que haremos en este presente apartado.

De acuerdo con lo anterior, el primer caso presenta diferentes cambios, es decir, cuatro editores distintos que hacen uso de estos signos de manera indistinta y diferente. Empecemos por contextualizar que el fragmento en donde coaparecen tan diferentes situaciones es la referencia a la cita planteada en el epígrafe de “Cien años de aire” y que la razón para tan distintos usos se debe a las diferentes formas que se emplean para establecer la cita de procedencia de un determinado fragmento, por lo tanto, se hace necesario, para su comprensión, la observación de las diferentes formas de referir el epígrafe, los cuales ubicamos a continuación:

TB	A	B	C
Europa, 1829	Europa (1829	Europa 1829	Europa. (1829

Tabla 24: variantes de orden tipográfico.

- TB: «(*El comerciante Lefebvre, citado por el General Francisco de Paula Santander, en su Diario de viaje por Europa, 1829-1832*).
- A: «(*El comerciante Lefebvre, citado por el General Francisco de Paula Santander, en su Diario de viaje por Europa (1829-1832*).
- B: «(*El comerciante Lefebvre, citado por el General Francisco de Paula Santander, en su Diario de viaje por Europa 1829-1832*).
- C: «*El comerciante Lefebvre, citado por el General Francisco de Paula Santander, en su Diario de viaje por Europa. (1829-1832*).

La primera variante es la ejercida entre TB y A; en ella se presenta el hecho de que en A se elide el uso de la coma después de Europa y se agrega un paréntesis antes del inicio de la fecha. La segunda variante es la presentada entre TB y B, en la cual B elide el uso de la coma después de la palabra Europa. La tercera variante es la observada entre TB y C, en la que C cambia la coma después de la palabra Europa por un punto seguido y agrega el paréntesis de apertura de la fecha. Esto anterior solo menciona el cambio que nos atañe, sin embargo, es posible visualizar en los contextos que en cada una de las referencias se identifican otros aspectos relevantes como: en A hace falta un paréntesis de cierre, recordando que estos signos son dobles y todos deben llevar tanto signo de apertura como de cierre. Por su parte, B y C, desde una perspectiva actual, con el empleo de la cursiva referencian “Diario de viaje por Europa” como título del libro. Finalmente, en C no queda claro a qué elemento remite la fecha entre paréntesis, pues al aplicar el punto seguido, la desliga del contexto del diario, en cuyo caso puede complementar tanto a este último como al “comerciante Lefebvre”.

En cualquiera de los casos, es válido indicar que las variantes se deben principalmente a las diferentes formas de citar las fuentes bibliográficas, por ejemplo, para el caso de Colombia donde se puede hacer uso de las normas ICONTEC o APA, por mencionar dos de ellas. En este sentido, al no haber una normativa que regule el uso de dichas normas, queda al arbitrio de los editores el empleo indistinto de cada una de las formas de citar los elementos que correspondan en las obras, para el caso, el epígrafe que inicia este cuento. Sin embargo, ante la falta de unidad de criterios, debió mantenerse la forma presentada por TB. Por otro lado, la forma presentada en B se ajusta más a los criterios utilizados para citar en Colombia.

El caso que se registra a continuación presenta como variante la elisión del signo guion presente en TB, y que A, B y C retiran del escrito. Para comprender un poco la situación, se hace necesario contextualizar ambos registros, por un lado, el que presenta TB “Paris 21-viernes”, por el otro, el que se evidencia en A, B y C “Paris 21 viernes”.

TB	A	B	C
21-viernes	21 viernes	21 viernes	21 viernes

Tabla 25: variantes de orden tipográfico.

Conforme a la descripción de esta variante, cabe señalar que el uso o no uso del guion no establece ningún cambio representativo a nivel ortográfico o semántico, esto se debe a que en cualquiera de los casos logra evidenciarse que dicho fragmento hace referencia a la fecha 21 que correspondía al viernes. En este sentido, la normativa de 1974 no hace ninguna recomendación ni obliga a

usar el guion, por lo tanto, estamos ante un elemento que queda a disposición del editor, quien decidirá si hace uso de él o no. Por otra parte, vale recordar que, en los casos en los que la normativa no regula el empleo de tales signos, deberá operarse en el sentido de respetar la voluntad del autor en cuanto al empleo de dichos elementos.

Conclusiones

A modo de conclusión debemos indicar que la antología de cuentos *Invencciones y artificios* presenta una serie de variantes propias del proceso editorial, como lo es la corrección y actualización ortográfica de una obra a publicar. Pese a ello, logra evidenciarse en la edición de estos dos cuentos, la arbitrariedad con la que algunos de estos casos son tratados, muchos de ellos, en tanto no existe norma que regule el empleo o uso de algunos elementos vinculados a la obra como tal. En este sentido, vale decir que pesa más la decisión del editor que aquello que propone el autor en sí mismo y esto es lamentable para la historia de una obra como lo es la de Pedro Gómez Valderrama.

Análisis del cotejo de *Los infiernos del jerarca Brown*

Este apartado da muestra de los resultados del cotejo realizado entre las diferentes ediciones de la obra *Los infiernos del jerarca Brown* (1984). En este análisis se parte de la identificación de las diferentes ediciones que intervienen en el proceso de cotejo, estas son:

1. *Los infiernos del jerarca Brown*. Editorial Fundación Simón y Lola Guberek de 1984. Será el texto base, que reconoceremos por las siglas TB.
2. —. Editorial Alfaguara de 1996, identificada como C.
3. —. Editorial Caza de Libros de 2008, identificada como E.

Análisis cualitativo

El presente análisis cualitativo se realiza atendiendo a los criterios antes referenciados, además de aquellas variantes que no hayan sido objeto de análisis en anteriores antologías, por lo que se vincula en este sentido variantes de tipo pragmático. Sin embargo, en todas las antologías estas variantes han sido las de menos afectación en las obras, por lo que se procede a retomar, para su análisis, elementos no vistos en profundidad de las variantes de tipo sintáctico y tipo ortográfico.

Variantes de tipo pragmático

Las variantes de tipo pragmático tratan de aquellos cambios que se presentan en palabras que hacen parte de una situación específica de la oralidad y que haya sido vinculada a la obra como tal. Esta es, quizás, la razón por la cual en las antologías de cuentos precedentes no se evidencia el uso de situaciones concretas de oralidad, pues el lenguaje, pese a ser estándar, es también formal.

Aunque en el cuento *Los infiernos del jerarca Brown*, hay pocas situaciones concretas de oralidad, lo cierto es que sí hay y he aquí dos ejemplos de las afectaciones que pueden presentarse en cuanto a este tipo de variantes.

TB	C	E
“Brazil”	TB	«Brasil»

Tabla 26: cambios sobre la relación entre palabras.

En este ejemplo se observa el cambio que se genera en E respecto a la palabra “Brazil” empleada en TB. La razón para considerar esta variante de tipo pragmático es que la palabra se encuentra en un contexto en el que sirve de nombre a una embarcación, dicho contexto es el siguiente: “Llevando un barco, el ‘Brazil’, para una compañía cauchera”. Por ende, el nombre es empleado en un ambiente coloquial y con una grafía específica; además, debe considerarse el empleo de las comillas para encerrar, señalar o resaltar el término, lo cual está indicando que el cambio sobre la grafía habitual para nombrar al país se cambia a propósito para nombrar la embarcación. Este tipo de elementos hace que se considere el empleo de la palabra dentro de un contexto pragmático y que la variante aplicada por E sería, por lo tanto, errónea, pues desatiende a los aspectos relevantes del texto.

Variantes de tipo ortográfico

En este apartado se retoma el análisis de las variantes ortográficas, sin embargo, se abordarán aquellos cambios prototípicos que no hayan sido tratados previamente.

1. Cambios en mayúscula después de dos puntos

En los cambios de letras mayúsculas por minúsculas, cuando dichos cambios están condicionados por la puntuación, deben tratarse con especial cuidado y

atendiendo a las normativas que regulaban este empleo para cada una de las ediciones, recordando que la intención no es caer en un análisis anacrónico y apresurado sin considerar las condiciones con las que contaban los editores en su momento.

TB	C	E
conciencia: La soledad	conciencia: la soledad	conciencia: la soledad

Tabla 27: cambios en mayúscula después de dos puntos.

En el ejemplo de la tabla anterior, TB presenta el empleo de la mayúscula después de los dos puntos; por su parte, C y E cambian dicha letra a minúscula. Para el caso de TB y C, la normativa vigente era la de 1974, en ella no hay ningún indicio que restrinja el uso de uno u otro tipo de letra después de los dos puntos, por lo cual se considera que ambos casos son apropiados en tanto no hay normativa que lo regule. Sin embargo, de ser este el caso, C debió respetar el *usus scribendi* del autor, por lo que es necesario, en esta perspectiva, considerar que el cambio registrado en este sentido y en otros de similar índole, son errores del editor. El caso de E es diferente pues la normativa que aplica para dicho cambio es la de 1999. En dicha norma sí existe un apartado, un poco más extenso y concreto, dedicado al empleo de las mayúsculas; en él se indica, respecto al empleo de la mayúscula condicionado por la puntuación y para el caso de los dos puntos, que solo se usará la mayúscula siempre que siga a la fórmula de encabezamiento de una carta o documento jurídico-administrativo, o reproduzca palabras textuales.¹² En este sentido, el ejemplo planteado no cumple con ninguna de las dos condiciones suministradas, lo cual justifica el cambio correspondiente en esta edición y para variantes similares.

2. Cambios en mayúscula en los puntos cardinales

Otro de los cambios presentados en cuanto al empleo de las mayúsculas es el concerniente a la correcta forma de escribir los puntos cardinales, es decir, si la primera de las letras va en mayúscula o en minúscula cuando no esté condicionada por la puntuación.

12. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 1999, p. 33.

TB	C	E
en el Sur	TB	en el sur

Tabla 28: cambios en mayúscula en los puntos cardinales.

El ejemplo presentado evidencia que, para la palabra “sur”, en TB se emplea la mayúscula mientras que en E se hace uso de la minúscula. En este sentido, en la norma que aplicaba para TB, no hay ningún registro que indique si hay una forma correcta o incorrecta de uso para este tipo de elementos. Otro es el caso de E, para la cual sí existe una normativa que regula el empleo de este tipo de letras en los puntos cardinales e indica que cuando se refiera al punto cardinal: explícitamente, esta palabra deberá llevar la primera letra en mayúscula, sin embargo, si el nombre se refiere a la orientación o dirección correspondientes a estos puntos, se escribirá con minúscula.¹³ Por lo tanto, en la oración, la palabra está siendo empleada para referirse explícitamente al punto cardinal, razón por la cual debe emplearse la mayúscula inicial, situación que no es llevada a cabo por E, por ende, dicho cambio debe considerarse como un error.

3. Cambios en la escritura de los números

Si bien el cambio que se evidencia a continuación es poco frecuente, llama la atención por el cambio en sí mismo. Para el análisis de esta variante debe tenerse en cuenta que, para TB y C, se aplicaba la normativa de 1974 y que, para E, la de 1999.

TB	C	E
familia de 9.	familia de nueve.	familia de nueve.

Tabla 29: cambios de números por palabras.

Como se ha indicado previamente este caso es poco habitual, la variante indica que en TB se hace uso del nueve en número arábigo y en C y E en letras. Para lo cual debe entenderse que, ante la ausencia de una normativa que definiera criterios específicos para el uso de uno u otro elemento, el cambio presentado entre TB, C y E puede darse por válido, es decir, deben aceptarse ambas escrituras como correctas. Ahora bien, cabe notar el hecho de que tanto el editor de C como el de E no continuaron con la grafía presentada en TB, ya que, al no existir en dicho cambio una aplicación normativa que pretendiera actualizar la obra, no debería haberse realizado cambio alguno pues no contaban con un criterio apropiado para dicho cambio.

13. *Ibid.*, p. 35.

Variantes de tipo semántico

En el plano de las variantes de tipo semántico se analizará el presente caso, bastante llamativo y peculiar en sí mismo.

TB	C	E
Barbadianos	TB	barbadinos

Tabla 30: variantes de tipo semántico.

En la tabla se presenta un cambio mínimo entre la palabra propuesta por TB “barbadianos” y la propuesta en E “barbadinos”, aparentemente pareciera tratarse de un error de escritura en una de las dos formas; sin embargo, es válido indicar en primer lugar que TB está empleando una palabra que remite a un término que ha sido atribuido a los negros extranjeros que migraron a Brasil a comienzos del siglo XX de partes como Barbados, mismos que fueron llamados “barbadianos” y que se encuentran en la tradición de Belém,¹⁴ zona a la que remite continuamente el relato en *Los infiernos del jerarca Brown*. Por otra parte, el cambio presentado en E es un error, ya que la palabra no existe y no puede ser asociada a ningún referente, quizás la única posibilidad sería considerar que se trata de un gentilicio, pero en este caso, el gentilicio de los nacidos en Barbados es barbadenses y los negros de Barbados que se instalaron en Belém es barbadianos, así pues, no es posible ninguna identificación. Por lo tanto, la posición de C, que no aplica ningún cambio respecto a TB, es más apropiada al contenido del texto.

Variantes de tipo sintáctico

En este apartado se retoma el análisis de cambios que se presentan en cuanto a la relación entre las oraciones, tratando puntualmente de los signos de puntuación que afectan la continuidad del relato y, por ende, se ofrece una variación en lo concerniente a la interpretación del mismo.

TB	C	E
el interés que en verdad	el interés que, en verdad	el interés que, en verdad

Tabla 31: variantes de tipo sintáctico.

14. Al respecto puede observarse el presente texto: <http://www.ppgcs.ufpa.br/arquivos/dissertacoes/dissertacaoTurma2004-MariaRoseaneCPLima.pdf>

El cambio presentado parte del siguiente contexto: “Y aún no establece a cabalidad todo el interés que en verdad, tiene”. En este sentido, en TB se encuentra la oración sin la coma que se propone en C y E. Para analizar este caso de la adición de una coma, debe hacerse referencia a un aspecto sintáctico llamado aposición especificativa y explicativa, en cuyo caso, la primera hace referencia a un tipo de aposición en el que se evidencia, generalmente, la presencia de un sintagma nominal en compañía de otro sintagma nominal, para lo cual el primero funcionaría como núcleo y el segundo restringiría o especificaría el significado del primero al tener una función de complemento del nombre. Una situación que, evidentemente, no se cumple en el ejemplo presentado, ya que no se especifica concretamente algo acerca de “el interés”, es decir, si dijésemos que no es cualquier tipo de interés, no podríamos especificar cuál tipo de interés sería. En el segundo caso, en el que se agrega la coma y que es presentado en C y E, lo que existe es una aposición explicativa, la cual consiste en agregar algún tipo de información respecto al antecedente del que se habla; esta aposición por lo general va entre dos pausas o comas y de elidirse no habría un cambio en el sentido de lo que se expresa. Por ello, es más acertada la posición de C y E, pues lo que se aplica es precisamente la pausa inicial de la aposición explicativa, dando lugar a que pueda prescindirse de la expresión puesta entre las comas y no habría ningún cambio en el sentido de la oración. Conforme a lo anterior, puede considerarse que, respecto al cambio presentado, se trata de una corrección realizada por C y E.

Caso especial de la Editorial Fundación Simón y Lola Guberek

El caso de esta editorial presenta una circunstancia especial que es válido mencionar. Se trata de que el rótulo completo de TB es *Los infiernos del jerarca Brown y otros textos*, en cuyo contenido se encuentra la obra referenciada en este análisis y otros textos, los cuales podrían clasificarse como ensayos de Pedro Gómez Valderama. A continuación, referenciamos el contenido adicional, haciendo la claridad de que en C y E, aparte de *Los infiernos del jerarca Brown*, no se vinculan estos textos en sus ediciones.

TB	C y E
• Las misas de París • El “Trobar Clus” de Ezra Pound • Ezra Pound • Itinerario marginal sobre un curso de humanidades • El Maestro de la Columnata de la noche • Notas sobre el tiempo en la literatura europea del siglo XX • Los barrancos de España • Ciencia y humanismo: medicina y literatura • El oficio de escritor	(x)

Conclusiones

A modo de conclusión, de los datos observados y analizados en la obra *Los infiernos del jerarca Brown*, puede observarse que existe una continuidad respecto al tipo de variantes evidenciadas, las cuales, principalmente, abordan la actualización ortográfica y tipográfica en ediciones posteriores a TB. Sin embargo, pese a ese tipo de reiteraciones respecto a antologías precedentes, es importante observarlo como un caso individual y que, aunque no cuenta con una gran cantidad de ediciones, sí se logran constatar cambios concretos y específicos que van desde los niveles ortotipográficos –bastante comunes debido al proceso de actualización de la obra– hasta los semánticos, pragmáticos y sintácticos, mismos que requieren de un análisis profundo y consciente de la obra para evitar caer en equívocos que atenten contra la última voluntad del autor.

Análisis del cotejo de *La nave de los locos*

Este análisis presenta los resultados del cotejo realizado entre las diferentes ediciones de la antología de cuentos *La nave de los locos* (1984). Para este análisis se parte de la identificación de las ediciones que intervienen en este estudio, las cuales son:

1. *La nave de los locos*. Editorial Alianza de 1984. Será el texto base que reconoceremos por las siglas TB.
2. —. Editorial Alfaguara de 1996, identificada como C.

Análisis cualitativo

El análisis cualitativo que se realiza a continuación presenta las categorías más relevantes que no hayan sido tema referenciado en el estudio de antologías previas a esta. Por lo tanto, el enfoque presentado será el de las variantes sintácticas y las de tipo “formal”.

Variantes de tipo “formal”

Las variantes de tipo formal pueden aparecer de diferente manera en cada una de las antologías presentadas, principalmente, aquellos cambios que afecten el orden conciliado por el autor en TB y que hayan sido modificados en posteriores ediciones. En la presente antología de cuentos el único cambio de tipo formal tiene que ver con el modo en que se datan algunos de los cuentos al final de los mismos. En este sentido, cabe aclarar que, en TB, hay un apartado de 12 cuentos cortos que se titula “Sortilegios”, para los cuales, al final de cada uno, se ubican datos similares a los que se muestran en la siguiente tabla: ciudad, mes, día y año (con combinaciones entre ellos). Dicha situación cambia en C, en la cual solo se ubica, entre paréntesis, el año. Si bien el cambio no es significativo en cuanto a una alteración que pueda poner en riesgo la coherencia, cohesión o comprensión de la obra, es evidente que se trata de una variante que en menor medida interviene el deseo último del autor al datar los cuentos con los elementos que se ubican en TB y que son elididos por C.

TB	C
Bogotá, noviembre 21 de 1978.	(1978)
Noviembre 6 de 1979. Bogotá.	(1979)

Tabla 32: variantes de tipo formal.

Variantes de tipo sintáctico

En este apartado se consideran los cambios que conciernen a la relación entre las palabras y entre las oraciones; en cada uno de ellos, los elementos son palabras o los signos de puntuación que afectan la continuidad del relato y, por ende, su interpretación.

1. Cambios en la relación entre palabras

El cambio presentado a continuación, como ha sido mencionado, trata sobre la relación entre las palabras pero a un nivel sintáctico, lo cual trata de aquellas inconsistencias sintácticas entre las palabras de una oración, especialmente las de concordancia.

TB	C
no estaban sino	no estaba sino
y mira las estrellas	y miras las estrellas

Tabla 33: cambios en la relación entre palabras.

En los cambios observados en la tabla anterior tenemos dos casos que se describirán en las siguientes líneas. El primer caso presenta el cambio entre TB y C respecto a la palabra “estaban” – “estaba”, respectivamente. En la obra, el contexto en el que ha de evidenciarse esta expresión es el siguiente: “Atrás no quedaba público, no estaban sino los guardas azules”; en este sentido, la posición de TB es acertada. Pero para poder comprender esta afirmación debe atenderse a la forma en la que está construida la oración, en cuyo caso, lo primero que debe indicarse es que hay dos oraciones vinculadas a la expresión, en las cuales, para la primera se elide el sujeto y para la segunda se sobreentiende el verbo previamente mencionado, es decir:

1) “no estaban las personas”, o “las personas no estaban”, que es lo mismo y hace referencia al antecedente “el público”, el cual es un sustantivo en singular que remite a un colectivo;

2) “estaban los guardas azules”, donde elidimos la negación en tanto el antecedente es la conjunción adversativa “sino” por lo que, para plantear la oposición a la negación en la idea anterior, se hace necesario presentar una oración afirmativa.

Esta información anterior es lo que justifica el uso de la tercera persona del plural, situación que es perfectamente comprensible a nivel sintáctico por el principio de economía del lenguaje. No obstante, si diéramos por cierta la posición de C, quedaría incoherente la segunda oración, en cuyo caso se haría necesaria otra figura verbal que complementase al sujeto “los guardas azules”.

El segundo caso es una corrección por parte de C respecto a lo indicado en TB. El ejemplo propuesto es el cambio registrado en la palabra “mira” (TB) y “miras” (C), en cuyo caso el contexto de aplicación es el siguiente: “No podría volver a ser como hoy. Cuando me abrazas y mira las estrellas, no quisiera volver a las ciudades”. En este ejemplo puede observarse que se trata de dos oraciones coordinadas por la conjunción copulativa “y”; las dos oraciones son: 1) “me abra-

zas” y 2) “mira las estrellas”. En este sentido, ambas oraciones comparten el mismo sujeto, el cual, dado el contexto, se trata de un “tú”, razón por la cual ambos verbos deben estar conjugados en el mismo número y persona (segunda persona del singular), esto es “abrazas” y “miras”.

2. Cambios en la relación entre las oraciones

En lo concerniente a la relación entre las oraciones se trata de la alteración de los signos de puntuación, situación que cambia la forma en la que se vinculan sintácticamente las oraciones a nivel de cohesión estructural.

TB	C
Maurice Barres, Du Sang	Maurice Barre. Du Sang

Tabla 34: cambios en la relación entre las oraciones.

El primer caso plantea la siguiente situación, en TB se cita al autor, pero haciendo uso de la siguiente fórmula: Apellidos + coma + Nombres; por su parte, C plantea la misma referencia, pero en vez de hacer uso de la coma, entre apellidos y nombres, aplica el cambio por un punto. La variante realizada por C se considera un error puesto que el punto es un signo delimitador y, al ser empleado entre apellidos y nombres, crea una ruptura en la relación que guardan los elementos; por esta situación, ante la ausencia de claridad en la normativa ortográfica vigente para las respectivas ediciones, normas como APA e ICONTEC en el contexto colombiano, siempre hacen uso de una coma, en cuyo caso el punto iría acompañando a la inicial cuando solo se pone esta, tanto en el segundo nombre como en alguno de los apellidos.

Conclusiones

La antología de cuentos *La nave de los locos* es una obra que, pese a solo contar con dos ediciones, TB y C, ya presenta una cantidad de cambios significativos entre ambas, y aunque dichos cambios obedezcan en su gran mayoría a variantes de tipo ortográfico, por la actualización de la obra, no deja de sorprender que se presenten cambios que evidencian la manipulación absoluta por parte del editor, algunos de ellos asertivos en tanto corrigen inconsistencias presentadas en la elaboración de TB. Sin embargo, otros presentan inquietudes frente al juicio crítico del editor en la labor realizada, tema que viene siendo reiterativo en tanto no hay armonía en las decisiones que se asumen frente a casos que, por lo general, se salen de una normativa, en cuyo caso el editor no busca la especificidad de las

situaciones, atendiendo a criterios contextuales en niveles semánticos, físicos o socioculturales, los cuales acercarían a la obra a una realidad concreta de enunciación; aspectos que permitirían llevar a cabo la actualización de la obra con rigurosidad y mayor propiedad frente a la misma.

En cuanto a los casos enunciados, se trató de abrir el panorama respecto a ediciones analizadas previamente, con el fin de ofrecer perspectivas distintas frente a los diferentes hallazgos encontrados en el proceso de cotejo, lo cual permite brindar una amplitud de conocimiento sobre las variantes realizadas durante el proceso editorial. Estos ejemplos, aunque pocos, han sido concretos y prototípicos en cuanto a variantes de tipo formal y sintáctico, evidenciando en cada uno de ellos nuestras conclusiones respecto a la decisión abordada en cada una de las ediciones que componen el corpus del presente apartado.

